

11. Gestión presupuestaria y económica

<p>Descripción</p> <p>Tramitación de expedientes de contratación en las distintas fases de licitación, seguimiento y ejecución, y realización de actividades derivadas de los mismos, tales como constitución y ejecución de garantías, retenciones de crédito, autorizaciones de gasto y pagos.</p> <p>Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Parlamento de Andalucía.</p>
<p>Plazo de Conservación</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> <p>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
<p>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</p> <p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Normativa presupuestaria.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Reglamento del Parlamento de Andalucía.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
<p>Categorías de Datos Personales</p> <p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Otros Datos de Carácter Personal</p> <p>Datos de detalle de trayectoria profesional, empleo, cargo o puesto de trabajo. Datos de los apoderados y representantes. Datos económico financieros y de seguros: datos bancarios.</p>
<p>Orígenes de Datos Personales</p> <p>Colectivos de Interesados</p> <p>Personas físicas o los representantes legales de personas jurídicas que tengan una relación económica con la Cámara y, en particular, las que presenten oferta, resulten adjudicatarias de contratos o constituyan garantías.</p>



Cargos públicos y personal al servicio del Parlamento de Andalucía.
Personas físicas y representantes de personas jurídicas solicitantes o beneficiarias de ayudas y subvenciones.
Personas físicas intervinientes en las actuaciones objeto de ayudas y subvenciones.

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Con carácter general los datos de carácter personal podrán ser comunicados a otros organismos, instituciones o administraciones cuando sea requerido expresamente por ley o en las convocatorias de ayudas y subvenciones. En particular, podrán ser comunicados a:

Ciudadanía en general, a través de perfil de contratante, sitio web, portal de la transparencia y diarios oficiales.

Entidades financieras.

INSS (personal)

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Plataforma de Contratación del Estado (expedientes de contratación)

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.